

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera Consolidados Clasificado

Estados de Resultados Integrales Consolidados por Función

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Estados de Flujos de Efectivo Directo Consolidados

Notas a los Estados Financieros Consolidados

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. y Filiales:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros consolidados adjuntos de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. y Filiales, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los correspondientes estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros consolidados.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros consolidados que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros consolidados están exentos de representaciones incorrectas significativas.

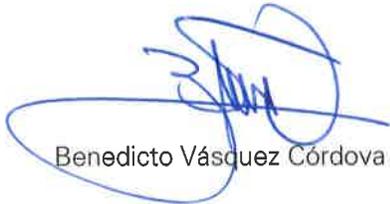
Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Benedicto Vásquez Córdova'. The signature is stylized and somewhat illegible due to the cursive nature of the writing.

Benedicto Vásquez Córdova

Santiago, 29 de marzo de 2017

KPMG Ltda.

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

**Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)**

ACTIVOS	Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	860.719	428.440
Otros activos no financieros, corriente		3.243	74.498
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		863.962	502.938
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	8	-	-
Propiedades, planta y equipo	9	15.159.321	15.159.321
Activos por impuestos diferidos	10	-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		15.159.321	15.159.321
TOTAL ACTIVOS		16.023.283	15.662.259

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

Estados de Situación Financiera Consolidados
al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	12	114.794	178.863
Otras provisiones corrientes	13	3.176.091	3.077.354
Pasivos por impuestos corrientes		3.481	4.355
Provisiones por beneficios a los empleados corrientes	13	29.842	29.816
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		3.324.208	3.290.388
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a los empleados no corrientes	13	68.081	56.685
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		68.081	56.685
TOTAL PASIVOS		3.392.289	3.347.073
PATRIMONIO			
Capital emitido	14	185.045.665	180.445.665
Ganancias (pérdidas) acumuladas	14	(172.414.240)	(168.130.111)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		12.631.425	12.315.554
Participaciones no controladoras		(431)	(368)
TOTAL PATRIMONIO		12.630.994	12.315.186
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		16.023.283	15.662.259

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

**Estados de Resultados Integrales Consolidados, por naturaleza
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)**

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES Ganancia (pérdida)	Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Gastos por beneficios a los empleados	15	(199.687)	(214.477)
Gasto por depreciación y amortización	16	(44.922)	(47.739)
Pérdidas por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	17	(473.280)	(898.657)
Otros gastos, por naturaleza	15	(3.844.993)	(3.919.489)
Resultado de Explotación		(4.562.882)	(5.080.362)
Otras ganancias (pérdidas)		22.677	13.606
Ingresos financieros	18	19.369	6.401
Diferencias de cambio	19	(318)	497
Resultado por unidades de reajuste	20	244.095	334.961
Ganancia (Pérdida) antes de Impuesto		(4.277.059)	(4.724.897)
Gasto por impuestos a las ganancias	21	(7.070)	(8.586)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		(4.284.129)	(4.733.483)
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		(4.284.129)	(4.733.483)

Ganancia (Pérdida) Atribuible a

Ganancia (pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora		(4.284.192)	(4.733.536)
Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras		63	53
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		(4.284.129)	(4.733.483)

Ganancias (pérdidas) por acción básica

Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	\$/acción	(240,41)	(272,66)
Ganancia (pérdida) por acción básica	\$/acción	(240,41)	(272,66)

Acciones suscritas y pagadas

17.820.400

17.360.400

Ganancias por acción diluidas

Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas	\$/acción	(240,41)	(272,66)
Ganancias (pérdida) diluida por acción	\$/acción	(240,41)	(272,66)

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

Estados de Resultados Integrales Consolidados
por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ganancia (Pérdida) del ejercicio		(4.284.129)	(4.733.483)
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Ganancias (Pérdidas) actuariales por planes de beneficios definidos		-	-
Total Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-	-
Impuestos a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos			
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
Total Impuestos a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos		-	-
Total Otro resultado integral		-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		(4.284.129)	(4.733.483)
Resultado de Ingresos y Gastos Integrales Atribuibles a :			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		(4.284.192)	(4.733.536)
Resultado integral atribuible a los propietarios no controladoras		63	53
Total Resultados Integrales		(4.284.129)	(4.733.483)

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSEN S.A. Y FILIALES
Estado de Cambio en el Patrimonio
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos)

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01-01-2016	180.445.665	-	-	-	(168.130.111)	12.315.554	(368)	12.315.186
Saldo Inicial Reexpresado	180.445.665	-	-	-	(168.130.111)	12.315.554	(368)	12.315.186
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(4.284.129)	(4.284.129)	(63)	(4.284.192)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	(4.284.129)	(4.284.129)	(63)	(4.284.192)
Emisión de patrimonio	4.600.000	-	-	-	-	4.600.000	-	4.600.000
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	0
Total de cambios en patrimonio	4.600.000	-	-	-	(4.284.129)	315.871	(63)	315.808
Saldo Final Ejercicio Actual 31-12-2016	185.045.665	-	-	-	(172.414.240)	12.631.425	(431)	12.630.994

Estado de cambios en patrimonio	Capital emitido	Cambios en Otras Reservas			Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Otras reservas				
Saldo Inicial Ejercicio Actual 01-01-2015	175.445.665	-	-	-	(163.396.628)	12.049.037	(315)	12.048.722
Saldo Inicial Reexpresado	175.445.665	-	-	-	(163.396.628)	12.049.037	(315)	12.048.722
Cambios en patrimonio								
Resultado Integral								
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	(4.733.483)	(4.733.483)	(53)	(4.733.536)
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral	-	-	-	-	(4.733.483)	(4.733.483)	(53)	(4.733.536)
Emisión de patrimonio	5.000.000	-	-	-	-	5.000.000	-	5.000.000
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	-	-	-	0
Total de cambios en patrimonio	5.000.000	-	-	-	(4.733.483)	266.517	(53)	266.464
Saldo Final Ejercicio Actual 31-12-2015	180.445.665	-	-	-	(168.130.111)	12.315.554	(368)	12.315.186

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES
Estados de Flujos de Efectivos Consolidados
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(En miles de pesos)

Estado de Flujo de Efectivo Directo	Nota	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Otros cobros por actividades de operación		-	-
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(3.814.383)	(3.792.815)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados		(120.079)	(294.558)
Intereses recibidos		19.369	6.401
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(57.787)	(247.513)
Otras entradas (salidas) de efectivo		335	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(3.972.545)	(4.328.485)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Otros cobros por la venta de patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades		-	-
Otros cobros por la venta de participaciones en negocios conjuntos		-	-
Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		-	-
Préstamos a entidades relacionadas		-	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		-	9.284
Compras de propiedades, planta y equipo		(194.858)	(571.533)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		-	-
Compras de activos intangibles		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(194.858)	(562.249)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de la emisión de acciones		4.600.000	5.000.000
Total importes procedentes de préstamos		-	-
Importes procedentes de préstamos de corto plazo		-	-
Préstamos de entidades relacionadas		-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		4.600.000	5.000.000
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		432.597	109.266
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(318)	(496)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		432.279	108.770
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		428.440	319.670
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5	860.719	428.440

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- 1. Actividad y Estados Financieros de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. y filiales.**
- 2. Bases de presentación de los Estados Financieros Consolidados.**
 - 2.1.** Principios contables
 - 2.2.** Nuevos pronunciamientos contables
 - 2.3.** Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas
 - 2.4.** Entidades filiales
 - 2.5.** Principios de consolidación
- 3. Criterios contables aplicados.**
 - a)** Propiedades, planta y equipo
 - b)** Activos intangibles
 - c)** Deterioro del valor de los activos
 - d)** Arrendamientos
 - e)** Instrumentos financieros
 - e.1)** Activos financieros no derivados
 - e.2)** Efectivo y otros medios líquidos equivalentes
 - f)** Pasivos financieros excepto derivados
 - g)** Provisiones
 - h)** Prestaciones definidas – Indemnizaciones por años de servicio – Provisión vacaciones
 - i)** Conversión de saldos en moneda extranjera
 - j)** Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes
 - k)** Impuesto a las ganancias
 - l)** Reconocimiento de ingresos y gastos
 - m)** Ganancia (pérdida) por acción
 - n)** Estado de flujos de efectivo
- 4. Regulación sectorial y funcionamiento del Sistema Eléctrico.**
- 5. Efectivo y equivalentes al efectivo.**
- 6. Saldos y transacciones con partes relacionadas.**
 - 6.1.** Cuentas por cobrar a entidades relacionadas
 - 6.2.** Cuentas por pagar a entidades relacionadas
 - 6.3.** Transacciones más significativas y sus efectos en resultados
 - 6.4.** Relaciones con Directores y alta dirección
- 7. Inversión en filiales.**
- 8. Activos intangibles.**
- 9. Propiedades, planta y equipo.**
- 10. Impuestos diferidos.**

11. **Política de gestión de riesgos.**
12. **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.**
13. **Provisiones por beneficios a los empleados (Corrientes y No Corrientes) y Otras provisiones corrientes.**
14. **Patrimonio neto.**
15. **Gastos por beneficios a los empleados y Otros gastos, por naturaleza.**
16. **Depreciación y amortización.**
17. **Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del ejercicio.**
18. **Resultado financiero.**
19. **Diferencias de cambio.**
20. **Resultado por unidades de reajuste.**
21. **Resultado de impuestos a las ganancias.**
22. **Información por segmento.**
23. **Garantías comprometidas con terceros, otros activos y pasivos contingentes y otros compromisos.**
 - 23.1. Boletas entregadas en garantía
 - 23.2. Gravámenes sobre activos
 - 23.3. Caucciones obtenidas de terceros
24. **Distribución del personal**
25. **Contingencias y compromisos**
26. **Medio ambiente.**
27. **Hechos posteriores.**

CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(En miles de pesos)

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSÉN S.A. Y FILIALES

a) General

Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. (en adelante la Sociedad o "HidroAysén"), es una Sociedad Anónima Cerrada con domicilio social en las ciudades de Santiago, Cochrane y Coyhaique, y oficinas principales en Alonso de Córdova N° 5670, Oficina 201, Las Condes, Santiago de Chile. La Sociedad se encuentra inscrita voluntariamente en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en virtud de lo dispuesto en el artículo segundo transitorio e la ley N°20.382 de octubre de 2009, desde el 1 de enero de 2010 y en forma automática la Sociedad pasa a formar parte del "Registro Especial de Entidades Informantes" creado por la Norma de Carácter General N°284 de la Superintendencia de Valores emitida el 10 de marzo de 2010, correspondiéndole a la sociedad el N°165 de dicho registro, quedando automáticamente cancelado el registro N°969 vigente hasta el 31 de diciembre de 2012.

La Sociedad fue constituida por escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de Eduardo Avello Concha con fecha 4 de septiembre de 2006. Su extracto se publicó en el Diario Oficial del día 12 de septiembre de 2006 y se inscribió en los Registros de Comercio de Santiago y Cochrane, a fojas 36.630, número 25.912 y fojas 2 número 2, respectivamente.

La Sociedad tiene como objeto social el desarrollo, financiamiento, propiedad y explotación de un proyecto hidroeléctrico en la XI región de Aysén, Chile, y forma parte de su giro la producción, transporte, suministro y comercialización de energía eléctrica.

Los estados financieros consolidados se presentan en miles de pesos chilenos (salvo mención expresa) por ser esta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

b) Estado de avance del proyecto

HidroAysén, sociedad en la que Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) tiene 51% del capital social y Colbún S.A. el 49% restante, se encuentra desarrollando un proyecto de construcción y operación de cinco centrales hidroeléctricas en los ríos Baker y Pascua, en la Región de Aysén.

El complejo de centrales proyectadas contaría con una potencia instalada total de 2.750 MW y una capacidad de generación media anual de 18.430 GWh, lo que equivale aproximadamente a un tercio del consumo del Sistema Interconectado Central durante 2015. La superficie total de embalse -considerando las cinco centrales- sería de 5.910 hectáreas, con lo que el complejo hidroeléctrico proyectado califica como uno de los más eficientes del mundo, en términos de energía renovable generada por unidad de superficie ocupada.

Tal como lo dispone la Ley N°19.300, el proyecto HidroAysén ingresó su Estudio de Impacto Ambiental (EIA) a tramitación en agosto de 2008 y luego de tres años de una exhaustiva evaluación, obtuvo una Resolución de Calificación Ambiental favorable en mayo de 2011. Durante 2012, la empresa culminó un largo proceso judicial iniciado por opositores al proyecto, los que intentaron por esa vía detener la iniciativa. En abril de 2012 la Corte Suprema de Santiago falló a favor de HidroAysén, rechazando los recursos presentados por organizaciones ambientalistas, los que anteriormente habían sido vistos por la Corte de Apelaciones de Coyhaique y luego en su similar de Puerto Montt, fallando a favor de la empresa. Con esto, el máximo tribunal del país validó la aprobación ambiental de HidroAysén.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSEN S.A. Y FILIALES (CONTINUACIÓN)

b) Estado de avance del proyecto

En relación a la certificación ambiental del proyecto de HidroAysén, durante el año 2014, el Comité de Ministros sesionó en 3 ocasiones para analizar los recursos de reclamación presentados tanto por HidroAysén como por titulares de Consultas Ciudadanas en el proceso de evaluación ambiental regional (PAC), todos presentados contra la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto hidroeléctrico de Aysén. Las decisiones del Comité de Ministros oscilaron desde la aprobación parcial del proyecto, acompañado de nuevos estudios (el 30 de enero de 2014 bajo la administración del Presidente Piñera), hasta el dejar sin efecto la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto (10 de junio de 2014 bajo la administración de la Presidenta Bachelet). Frente a esto, el Directorio de la compañía decidió solicitar la revisión judicial de las resoluciones dictadas por el último Comité de Ministros de 10 de junio 2014, presentándose con este objetivo sendos recursos judiciales ante el Tribunal Ambiental de Santiago y ante el Tribunal Ambiental de Valdivia, respectivamente. Estos recursos finalmente decantaron en un solo juicio, el cual se desarrolló, en su primera instancia, ante el Tribunal Ambiental de Santiago con audiencias en los primeros días del mes de mayo de 2015, y cuya resolución aún no ha sido notificada a las partes. Con fecha 28 de diciembre de 2016, el Tribunal Ambiental de Santiago dictó la resolución de "Acuerdo" sobre la sentencia, por lo que se espera que ésta sea notificada el primer semestre de 2017.

Por otra parte, y en relación a la solicitud de derechos de agua adicionales solicitados por la sociedad en el año 2008, con fecha 27 de enero de 2015, la Sociedad tomó conocimiento de la respuesta que la Dirección General de Aguas (DGA) entregó a la Contraloría General de la República, respecto de esta solicitud. La DGA respondió que el Gobierno decidió aplicar el artículo 147 bis del Código de Aguas (facultad presidencial excepcional motivada por un interés nacional para denegar parcialmente solicitudes de derechos de agua) a las solicitudes presentadas por la Sociedad. Con esto, se dio inicio al proceso de defensa judicial de las solicitudes presentadas, con la preparación de antecedentes y espera de la audiencia. Finalmente, en diciembre de 2016 la audiencia fue realizada en la corte de apelaciones, quedando la sociedad a la espera de la sentencia, la cual se materializaría durante el primer semestre de 2017.

En la esfera de las políticas públicas, con la llegada de una nueva administración al Gobierno, en marzo de 2014, se ha estado discutiendo sobre el modelo de desarrollo del sector energético, debate en el que han participado los distintos actores públicos, sociales y empresariales. El Gobierno ha propuesto, como base del debate, lo que se ha denominado la "Agenda Energética", presentada al país en mayo de 2014. Esta Agenda Energética dio paso a la creación de una Política Nacional de Energía, la cual se materializó a través del decreto supremo nº 148 firmado por la Presidenta de la República el día 30 de diciembre de 2015. A partir de la promulgación de la Política Nacional de Energía, durante el año 2016 se inició la realización de las Políticas Energéticas Regionales, siendo la primera en comenzar la correspondiente a la región de Aysén. En particular, la compañía participó de esta Política en todas las reuniones programadas por el Ministerio de Energía, en las ciudades de Santiago y Coyhaique, entre los meses de julio y octubre, entregando la visión de esta en los términos solicitados por la autoridad. Se espera que, durante el primer semestre del año 2017, las bases de la Política Energética Regional de Aysén sean consultadas con la ciudadanía de Aysén y generar, durante el segundo semestre del mismo año, el documento definitivo.

1. ACTIVIDAD Y ESTADOS FINANCIEROS DE CENTRALES HIDROELECTRICAS DE AYSEN S.A. Y FILIALES (CONTINUACIÓN)

b) Estado de avance del proyecto (continuación)

En cuanto a los activos de la Sociedad, durante el año 2016 estos se han mantenido resguardados en las condiciones solicitadas por el directorio de la Sociedad a través de su proceso de reestructuración operacional efectuado a fines de 2014.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

2.1. Principios contables

Los estados financieros consolidados de HidroAysén y Filiales correspondientes al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2017.

Estos estados financieros consolidados reflejan fielmente la situación financiera de HidroAysén y Filiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

Estos estados financieros consolidados requieren el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Compañía. En la Nota 2.3 a estos estados financieros consolidados se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad a las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

Existen nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 01 de enero de 2016.

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados. El Grupo no planea adoptar estas normas anticipadamente.

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF y normas de la SVS.

En la preparación de los estados financieros consolidados se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos.

Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- Los supuestos considerados por la Administración que originó reconocimiento de un deterioro en la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (ver Nota 3.c).
- La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles (ver Notas 3.a y 3.b).
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (ver Nota 3.e).
- Los resultados fiscales de las filiales de la Sociedad, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros. (véase Nota 3.k).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros consolidados futuros.

2.4. Entidades filiales

La Sociedad controla la mayoría de los derechos de voto de Aysén Transmisión S.A. y Aysén Energía S.A., como a su vez está facultada para dirigir las políticas financieras y operativas en ambas sociedades, por lo tanto, se consideran como Sociedades Filiales de Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A, tal como se describe en cuadro adjunto:

Sociedad	% Participación a 31-12-2016	% Participación a 31-12-2015	Relación	Domicilio social	Actividad	Empresa Auditora
Aysén Transmisión S.A.	99%	99%	Filial	Nueva Tajamar 555, Of. 2102, Santiago, Chile	Desarrollo y administración de los sistemas de transmisión eléctrica que requiera el proyecto de generación hidroeléctrica de Hidroaysén.	KPMG Auditores
Aysén Energía S.A.	99%	99%	Filial	Nueva Tajamar 555, Of. 2102, Santiago, Chile	Desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Aysén para proveer a esa región de una oferta de energía eléctrica de menor costo que la actual para dar cumplimiento al compromiso asumido por Hidroaysén con la XI Región.	KPMG Auditores

2. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

2.5. Principios de Consolidación

Las Sociedades filiales se consolidan por el método de integración global, incorporando en los estados financieros consolidados la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones entre empresas.

Los resultados de las sociedades filiales, se incluyen en los estados de resultados consolidados desde la fecha efectiva de adquisición y hasta la fecha efectiva de enajenación o finalización del control conjunto, según corresponda.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad Matriz y de las sociedades filiales, se ha efectuado de acuerdo a los siguientes principios básicos:

- El valor de la participación de los accionistas no controladores en el patrimonio y en los resultados integrales de las Sociedades filiales consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los rubros "Patrimonio Neto: Participaciones no controladoras" del estado de situación financiera consolidado y "Ganancia (pérdida) atribuible a participaciones no controladoras" y "Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras" en el estado de resultados integrales consolidado.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados adjuntos, han sido los siguientes:

a) Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Sociedad efectuó su transición a las NIIF incluyen en el costo de adquisición, en su caso, las revalorizaciones de activos permitidas en Chile para ajustar el valor de las Propiedades, Planta y Equipo con la inflación registrada hasta esa fecha (ver Nota 9).
- Las construcciones en curso están conformadas por erogaciones y/o desembolsos directamente atribuibles a la construcción de los bienes que conforman el proyecto, de acuerdo con los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad N°16 "Propiedades, planta y equipo" en los párrafos 7, 9, 10, 11, 16, 17 y 20 que norman los desembolsos que pueden ser activados. Los conceptos incluidos en esta cuenta corresponden principalmente a: Licenciamiento ambiental; Anteproyecto del sistema de transmisión; Ingeniería básica; Permisos sectoriales y Administración proyecto transmisión por Transelec.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba y/o se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

- Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del ejercicio en que se incurren.
- Las Propiedades, Planta y Equipo, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el ejercicio en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil se revisa periódicamente y, si procede, se ajusta en forma prospectiva.
- Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de Propiedades, Planta y Equipo se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.
- La Sociedad, en base al resultado de las pruebas de deterioro explicado en la Nota 3.c, considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

a) Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

A continuación, se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos:

	Intervalo de años de vida útil estimada
Propiedades, planta y equipo:	
Maquinarias y Equipos	10-40
Instalaciones, mobiliarios y equipos de oficina	10
Vehículos	10
Equipamiento tecnológico	5

b) Activos intangibles

Estos activos intangibles corresponden fundamentalmente a aplicaciones informáticas, derechos de agua y otros activos identificables. Su reconocimiento contable se realiza inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Los activos intangibles con vida útil definida se amortizan en su vida útil, que en la mayor parte de los casos se estima entre 4 y 5 años. Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, se explican en la letra c) de esta Nota.

c) Deterioro del valor de los activos

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de cierre del mismo, se evalúa una vez al año si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

El monto recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos el costo necesario para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados. Para el cálculo del valor de recuperación de las propiedades, planta y equipo, y del activo intangible, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

c) Deterioro del valor de los activos (continuación)

El test de deterioro considera la estructura e inversiones necesarias para el desarrollo del proyecto, así como los hitos más relevantes tomando en cuenta además los distintos escenarios posibles hasta la toma de decisión de invertir y la orden de proceder.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo, de existir, son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su monto recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el ajuste contable.

Para determinar la necesidad de realizar un ajuste por deterioro en los activos financieros, se aplica el siguiente procedimiento:

- En el caso de los que tienen origen comercial, HidroAysén y Filiales tiene definida una política para el registro de provisiones por deterioro en función de la antigüedad del saldo vencido, que se aplica con carácter general, excepto en aquellos casos en que exista alguna particularidad que hace aconsejable el análisis específico de cobrabilidad.
- Para el caso de los saldos a cobrar con origen financiero, la determinación de la necesidad de deterioro se realiza mediante un análisis específico en cada caso, sin que a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados existan activos financieros vencidos por monto significativo.

d) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como financieros. El resto de arrendamientos se clasifican como operativos.

Los arrendamientos financieros en los que HidroAysén y Filiales actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien el valor presente de los pagos mínimos por el arrendatario, si este fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendatario se dividen entre gasto financiero y reducción de la deuda. El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de los activos depreciables similares, si existe certeza razonable de que el arrendatario adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento. Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento operativo se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del mismo salvo, que resulte más representativo otra base sistemática de reparto.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra entidad.

e.1) Activos financieros no derivados

HidroAysén y Filiales clasifica sus inversiones financieras, ya sean permanentes o temporales, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación (ver Nota 7) y las mantenidas para la venta, en 4 categorías.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a empresas relacionadas: Se registran a su costo amortizado, correspondiendo este al valor de mercado inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

- Inversiones a mantener hasta su vencimiento: Aquellas que HidroAysén tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, se contabilizan al costo amortizado según se ha definido en el párrafo anterior.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: Incluye la cartera de negociación y aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable. Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

- Inversiones disponibles para la venta: Son los activos financieros que se designan específicamente como disponibles para la venta o aquellos que no encajan dentro de las tres categorías anteriores. Estas inversiones figuran en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran con cargo o abono a una Reserva de Patrimonio Neto denominada "Activos financieros disponibles para la venta", hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro referente a dichas inversiones es imputado íntegramente en el estado de resultados integrales. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en el estado de resultados integrales. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

e.2) Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este rubro del estado de situación consolidado se registra el efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tiene un bajo riesgo de cambios de su valor.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

f) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En períodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

g) Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de los estados financieros, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para HidroAysén y Filiales, cuyo monto y momento de cancelación son inciertos, se registran en el estado de situación financiera como provisiones por el valor actual del monto más probable que se estima que HidroAysén y Filiales tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible en la fecha de la emisión de los estados financieros, sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas en cada cierre contable posterior.

h) Prestaciones definidas

Indemnizaciones por años de servicio

Para los planes de prestación definida, las sociedades registraron el gasto correspondiente a estos compromisos siguiendo el criterio del devengo durante la vida laboral de los empleados sujetos a condiciones especiales como indemnizaciones a todo evento, mediante la realización, de los estudios actuariales calculados aplicando el método de la unidad de crédito proyectada. Los costos por servicios pasados que correspondan a variaciones en las prestaciones, se reconocen inmediatamente con cargo a resultados en la medida que los beneficios estén devengados.

La Sociedad matriz ha convenido, para todos los trabajadores considerados en su contrato colectivo, un beneficio de indemnización por años de servicio, cuando concurren cualquiera de las siguientes causales de término de contrato: muerte del trabajador, invalidez parcial o total y jubilación. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo al método contable aplicable a los planes de prestaciones definidas.

Habitualmente, los planes de prestaciones definidas definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación en función de uno o más factores como la edad, años de servicio y remuneración.

El cálculo de las indemnizaciones por años de servicio, asociados a las obligaciones contractuales vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se efectuó aplicando el método del valor corriente.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

h) Prestaciones definidas (continuación)

Provisión de vacaciones

La Sociedad Matriz y sus filiales registran el costo de las vacaciones del personal (planes de aportación definida) como gasto en el período en el que el trabajador devenga este derecho.

i) Conversión de saldos en moneda extranjera

Las operaciones que realiza cada sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la funcional de cada sociedad, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados.

j) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos a largo plazo.

k) Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente de HidroAysén y Filiales y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

k) Impuesto a las ganancias (continuación)

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias. Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputan en resultados como un abono al rubro impuestos a las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización tributaria, en cuyo caso no se reconocen hasta su materialización efectiva, o correspondan a incentivos tributarios específicos, registrándose en este caso como subvenciones.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

El 29 septiembre de 2014, fue promulgada la Ley 20.780 de Reforma Tributaria, la cual entre otros aspectos, define el régimen tributario por defecto que le aplica a la sociedad, la tasa de impuesto de primera categoría que por defecto se aplicará en forma gradual a las entidades entre 2014 y 2018 y permite que las sociedades puedan además optar por uno de los dos regímenes tributarios establecidos como Atribuido o Parcialmente Integrado, quedando afectos a diferentes tasas de impuesto a partir del año 2017.

Cabe señalar que, de acuerdo a la Reforma Tributaria establecida por la ley N° 20.780 y la Ley N° 20.899 que la simplifica, las sociedades podrían haber quedado por defecto o por opción en alguno de los dos sistemas o regímenes tributarios establecidos por la nueva normativa tributaria. El primer régimen "Renta atribuida", implica para las sociedades pagar una tasa de impuesto corporativo del 25% a partir del año comercial 2017, el segundo régimen, "Parcialmente integrado", implica para la sociedad pagar una tasa de impuesto corporativo de 25,5% para el año comercial 2017 y de 27% para el año comercial 2018 y siguientes.

De acuerdo a lo anterior y dependiendo del régimen por el que haya optado o quedado por defecto, la sociedad o las sociedades del grupo revelarán las tasas de impuesto a la renta e impuestos diferidos, en este último caso considerando la tasa de impuesto vigente a la fecha en que se revertirán las diferencias temporarias.

Para el presente ejercicio 2016, la tasa de impuesto a la renta corriente será de 24%. La tasa de impuesto diferido para las sociedades sujetas al régimen de renta atribuida será de 25% y para las sujetas al régimen parcialmente integrado será de 25,5% si se espera que las diferencias temporarias se reviertan en el año comercial 2017, y de 27% si se espera se reviertan a partir del año comercial 2018 o siguientes.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Sociedad y Filiales durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el ejercicio de devengo correspondiente.

m) Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a la sociedad matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho ejercicio, sin incluir el número medio de acciones de la sociedad matriz en poder de alguna sociedad filial, si en alguna ocasión fuera el caso.

HidroAysén y filiales no han realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una pérdida por acción diluida diferente de la pérdida básica por acción.

3. CRITERIOS CONTABLES APLICADOS (CONTINUACIÓN)

n) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujo de efectivo:** Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la sociedad y filiales, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiamiento:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO

El sector eléctrico en Chile se encuentra regulado por la Ley General de Servicios Eléctricos, contenida en el DFL N° 1 de 1982, del Ministerio de Minería, cuyo texto refundido y coordinado fue fijado por el DFL N° 4 de 2006 del Ministerio de Economía ("Ley Eléctrica") y su correspondiente Reglamento, contenido en el D.S. N° 327 de 1998. Tres entidades gubernamentales tienen la responsabilidad en la aplicación y cumplimiento de la Ley Eléctrica: la Comisión Nacional de Energía (CNE), que posee la autoridad para proponer las tarifas reguladas (precios de nudo), así como para elaborar planes indicativos para la construcción de nuevas unidades de generación; la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que fiscaliza y vigila el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas técnicas para la generación, transmisión y distribución eléctrica, combustibles líquidos y gas; y, por último, el recientemente creado Ministerio de Energía que tiene la responsabilidad de proponer y conducir las políticas públicas en materia energética y agrupa bajo su dependencia a la SEC, a la CNE y a la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CChEN), fortaleciendo la coordinación y facilitando una mirada integral del sector. Cuenta, además, con una Agencia de Eficiencia Energética y el Centro de Energías Renovables. La ley establece, además, un Panel de Expertos que tiene por función primordial resolver las discrepancias que se produzcan entre los distintos agentes del mercado eléctrico: empresas eléctricas, operador del sistema, regulador, etc.

Desde un punto de vista físico, el sector eléctrico chileno está dividido en cuatro sistemas eléctricos: SIC (Sistema Interconectado Central), SING (Sistema Interconectado del Norte Grande), y dos sistemas medianos aislados: Aysén y Magallanes. El SIC, principal sistema eléctrico, se extiende longitudinalmente por 2.400 km. uniendo Taltal, por el norte, con Quellón, en la Isla de Chiloé, por el sur. El SING cubre la zona norte del país, desde Arica hasta Coloso, abarcando una longitud de unos 700 km.

En la organización de la industria eléctrica chilena se distinguen fundamentalmente tres actividades que son: Generación, Transmisión y Distribución, que operan en forma interconectada y coordinada, y cuyo principal objetivo es el de proveer energía eléctrica al mercado, al mínimo costo y preservando los estándares de calidad y seguridad de servicio exigido por la normativa eléctrica. Debido a sus características esenciales, las actividades de Transmisión y Distribución constituyen monopolios naturales, razón por la cual son segmentos regulados como tales por la normativa eléctrica, exigiéndose el libre acceso a las redes y la definición de tarifas reguladas.

De acuerdo a la Ley Eléctrica, las compañías involucradas en la Generación y Transmisión en un sistema eléctrico interconectado deben coordinar sus operaciones en forma centralizada a través de un ente operador, el Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC), con el fin de operar el sistema a mínimo costo, preservando la seguridad del servicio. Para ello, el CDEC planifica y realiza la operación del sistema, incluyendo el cálculo del costo marginal horario, precio al cual se valoran las transferencias de energía entre generadores realizadas en el CDEC.

Por tanto, la decisión de generación de cada empresa está supeditada al plan de operación del CDEC. Cada compañía, a su vez, puede decidir libremente si vender su energía a clientes regulados o no regulados. Cualquier superávit o déficit entre sus ventas a clientes y su producción, es vendido o comprado a otros generadores al precio del mercado spot.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (CONTINUACIÓN)

Una empresa generadora puede tener los siguientes tipos de clientes:

(i) Empresas Distribuidoras para el suministro a sus Clientes regulados: Corresponden a aquellos consumidores residenciales, comerciales, pequeña y mediana industria, con una potencia conectada igual o inferior a 500 kW, y que están ubicados en el área de concesión de una empresa distribuidora. Clientes con consumos entre 500 kW y 2.000 kW pueden elegir su condición entre libres y regulados. Hasta 2009, el precio de la energía de transferencia entre las compañías generadoras y distribuidoras para el abastecimiento de clientes regulados tenía un valor máximo que se denomina precio de nudo, el que es regulado por el Ministerio de Energía. Los precios de nudo son determinados cada seis meses (abril y octubre), en función de un informe elaborado por la CNE, sobre la base de las proyecciones de los costos marginales esperados del sistema en los siguientes 48 meses, en el caso del SIC, y de 24 meses, en el del SING. A partir de 2010, y a medida que la vigencia de los contratos a precio de nudo se va extinguiendo, este precio de transferencia entre las empresas generadoras y distribuidoras es reemplazado por el resultado de licitaciones que se llevan a cabo en un proceso regulado, con un precio máximo definido por la autoridad cada seis meses.

(ii) Clientes libres: Corresponden a aquella parte de la demanda que tiene una potencia conectada mayor a 2.000 kW, principalmente industriales y mineros. Estos consumidores pueden negociar libremente sus precios de suministro eléctrico con las generadoras y/o distribuidoras. Los clientes con potencia entre 500 y 2.000 kW, como se señaló en el punto anterior, tienen la opción de contratar energía a precios que pueden ser convenidos con sus proveedores, o bien, seguir sometidos a precios regulados, con un período de permanencia mínima de cuatro años en cada régimen.

(iii) Mercado Spot o de corto plazo: Corresponde a las transacciones de energía y potencia entre compañías generadoras, que resultan de la coordinación realizada por el CDEC para lograr la operación económica del sistema, y los excesos (déficit) de su producción respecto de sus compromisos comerciales son transferidos mediante ventas (compras) a los otros generadores integrantes del CDEC. Para el caso de la energía, las transferencias son valoradas al costo marginal. Para la potencia, al precio de nudo correspondiente, según ha sido fijado semestralmente por la autoridad.

En Chile, la potencia por remunerar a cada generador depende de un cálculo realizado centralizadamente por el CDEC en forma anual, del cual se obtiene la potencia firme para cada central, valor que es independiente de su despacho.

A partir de 2010, con la promulgación de la Ley 20.018, las empresas distribuidoras deben disponer del suministro permanentemente para el total de su demanda proyectada a tres años, para lo cual se deben realizar licitaciones públicas de largo plazo. Con fecha 29 de enero de 2015 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.805, que perfecciona el sistema de licitaciones de suministro eléctrico para clientes sujetos a regulaciones de precios. En síntesis, las empresas distribuidoras deberán disponer permanentemente del suministro de energía que les permita satisfacer el total del consumo de sus clientes sometidos a regulación de precios, ubicados en su zona de concesión. Para dichos efectos, aquéllas deberán contar con contratos de suministro, los cuales deberán ser el resultado de procesos de licitación, públicos, abiertos, no discriminatorios y transparentes. La realización de dichos procesos de licitación, deberán ser diseñados, coordinados y dirigidos por la Comisión Nacional de Energía.

4. REGULACIÓN SECTORIAL Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA ELÉCTRICO (CONTINUACIÓN)

En materia de energías renovables, en abril de 2008 se promulgó la Ley 20.257, que incentiva el uso de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC). El principal aspecto de esta norma es que obliga a los generadores a que –al menos– un 5% de su energía comercializada con clientes provenga de estas fuentes renovables, entre 2010 y 2014, aumentando progresivamente en 0,5% desde el ejercicio 2015 hasta el 2024, donde se alcanzará un 10%. Esta Ley ha sido recientemente modificada por la Ley 20.698, publicada en el Diario Oficial el 22 de octubre de 2013 y denominada 20/25, que establece que hacia el año 2025, un 20% de la matriz eléctrica será cubierto por ERNC, respetando la senda de retiros contemplada en la ley anterior para los contratos vigentes a julio de 2013.

El día 31 de diciembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial, el Reglamento que establece las disposiciones aplicables a los servicios complementarios, entendiéndose por estos los recursos técnicos presentes en las instalaciones de generación, transmisión y distribución y de clientes no sometidos a regulación de precios con que deberá contar cada sistema eléctrico para la coordinación de la operación del sistema en los términos dispuestos en el artículo 137 de la Ley General de Servicios Eléctricos.

El 07 de agosto de 2013, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), mediante oficio ORD N° 7230, invocando sus facultades interpretativas y de fiscalización dictaminó que los excesos de consumo por sobre el suministro contratado en que incurran las empresas distribuidoras, respecto de las generadoras que se obligaron mediante licitación a efectuar el suministro, deben ser cubiertos con los excedentes licitados de las demás empresas generadoras para con sus distribuidoras, para cuyo efecto las distribuidoras excedentarias, pueden ceder sus excedentes a las distribuidoras deficitarias, con prescindencia de la voluntad del generador respectivo.

El 14 de octubre de 2013 se publicó en el Diario Oficial la Ley 20.701, denominada de Concesiones Eléctricas, que tiene por objeto agilizar la tramitación de las concesiones eléctricas. La nueva Ley simplifica el proceso de concesión provisional, acorta los tiempos de tramitación, precisa las posibles observaciones y oposiciones a los proyectos, modifica el proceso de notificaciones, establece procedimientos judiciales sumarios, introduce la posibilidad de dividir la solicitud de concesiones, modifica el procedimiento de tasación de los inmuebles y soluciona los conflictos entre diferentes tipos de concesión.

El 7 de febrero de 2014 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.726, mediante la que se modificó la Ley General de Servicios Eléctricos, con el fin de promover la interconexión de sistemas eléctricos independientes, lo que permitirá al Gobierno promover la interconexión del Sistema Interconectado Central (SIC) con el Sistema Interconectado del Norte Grande (SING).

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo	Saldos al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
SalDOS en bancos	12.188	360.279
Fondos Mutuos	848.531	68.161
Total	860.719	428.440

Las inversiones en fondos mutuos tienen vencimiento diario y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

No existen restricciones por montos significativos a la disposición de efectivo.

b) El detalle por tipo de moneda de los saldos, es el siguiente:

Detalle del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	Moneda	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	\$ Chilenos	857.201	424.708
Monto del efectivo y equivalentes del efectivo	US\$	3.518	3.732
Total	Total	860.719	428.440

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones entre HidroAysén y sus partes relacionadas, corresponde a operaciones habituales en cuanto a su objeto y condiciones. Las transacciones habituales en cuanto a su objeto y contenido, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar entre la sociedad y sus sociedades relacionadas no consolidables son los siguientes:

6.1. Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

La Sociedad no presenta saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

6.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La Sociedad no presenta saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

6.3. Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no han existido transacciones con entidades relacionadas.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

6.4. Relaciones con Directores y alta dirección

HidroAysén es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares y seis suplentes, que podrán o no ser accionistas y que permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos en forma indefinida.

- Con fecha 30 de abril de 2015, en Décimo Novena Junta Ordinaria de Accionistas, se acordó una nueva designación de Directores Titulares de la Sociedad, nombrando a los señores Luis Felipe Gazitúa Achondo, Jorge Bernardo Larraín Matte, Juan Eduardo Vásquez Moya, Ignacio Quiñones Sotomayor, Carlos Carvallo Artigas, Ramiro Alfonsín Balza y cómo sus respectivos suplentes a los señores Sebastián Moraga Zúñiga, Rodrigo Pérez Stiepovic, Eduardo Lauer Rodríguez, Rodrigo Paredes Barria, Bernardo Canales Fuenzalida y Claudio Helfmann Soto, quienes de desempeñarán en sus cargos hasta la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2018.
- Con fecha 27 de abril de 2016, Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. tomó conocimiento de las renunciaciones presentadas por los señores Ramiro Alfonsín Balza y Luis Felipe Gazitúa Achondo. Posteriormente, con la misma fecha, Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. acordó designar a los señores Claudio Helfmann Soto y Thomas Keller Lippol como los respectivos reemplazantes de los directores salientes.
- No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad y sus Directores y Gerencia de HidroAysén y Filiales.
- No existen transacciones entre la Sociedad y sus Directores y Gerencia de HidroAysén y Filiales.
- En conformidad a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Los beneficios que a continuación se describen, en lo referente a su metodología de determinación, no han variado desde el mes de abril del año 2008.

De acuerdo a lo anterior, las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2016, consisten en una dieta mensual ascendente a \$1.200.000, y el doble de esa cifra para quien ejerza el cargo de Presidente del Directorio, bajo la siguiente modalidad:

- a. Un 80% del monto de la remuneración se pagará en forma fija, y el 20% restante como dieta por asistencia a cada sesión del Directorio. En caso de no asistencia del Director Titular a una sesión de Directorio, la dieta del 20% de la remuneración se destinará a remunerar al respectivo Director Suplente. Finalmente, se establece un límite máximo de 12 dietas al año por cada Director Titular y su respectivo Director Suplente.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

6.4. Relaciones con Directores y alta dirección (continuación)

b. A continuación, se detallan las retribuciones del directorio por los ejercicios 2016 y 2015:

Nombre	Cargo	31-12-2016	
		Periodo de desempeño	Dieta Directorio M\$
Juan Eduardo Vásquez Moya	Presidente	01/01/2016 al 31/12/2016	6.480
Thomas Keller Lippold	Director	27/04/2016 al 31/12/2016	1.080
Jorge Bernardo Larraín Matte	Director	01/01/2016 al 31/12/2016	2.160
Luis Felipe Gazitúa Achondo	Director	01/01/2016 al 27/04/2016	4.320
Ramiro Alfonsín Balsa	Director (*)	01/01/2016 al 27/04/2016	-
Claudio Helfmann Soto	Director (*)	27/04/2016 al 31/12/2016	-
Ignacio Quiñones Sotomayor	Director (*)	01/05/2016 al 31/12/2016	-
Carlo Carvallo Artigas	Director (*)	01/05/2016 al 31/12/2016	-
TOTAL			14.040

Nombre	Cargo	31-12-2015	
		Periodo de desempeño	Dieta Directorio M\$
Juan Eduardo Vásquez Moya	Presidente	31/03/15 al 31/12/15	14.160
Joaquín Galindo Vélez	Presidente (*)	01/01/15 al 31/03/15	-
Luis Felipe Gazitúa Achondo	Director	01/01/15 al 31/12/15	14.160
Jorge Bernardo Larraín Matte	Director	01/01/15 al 31/12/15	14.160
Ignacio Quiñones Sotomayor	Director (*)	01/04/15 al 31/12/15	-
Carlo Carvallo Artigas	Director (*)	01/04/15 al 31/12/15	-
Paulo Domínguez Do Santos	Director (*)	01/01/15 al 31/03/15	-
Ramiro Alfonsín Balza	Director (*)	01/01/15 al 31/12/15	-
TOTAL			42.480

(*) Los directores de Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) renuncian voluntariamente a percibir este tipo de retribuciones.

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)**6.4. Relaciones con Directores y alta dirección (continuación)**

c. A continuación, se detallan los miembros de la Alta Dirección por los ejercicios 2016 y 2015:

Miembros de la alta Dirección 2016	
Nombre	Cargo
Camilo Ignacio Charme Ackermann	Gerente General

Miembros de la alta Dirección 2015	
Nombre	Cargo
Camilo Ignacio Charme Ackermann	Gerente General

Las remuneraciones devengadas por el personal Clave de la Gerencia ascienden a M\$163.812 por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 (M\$184.189 al 31 de diciembre de 2015). Estas remuneraciones incluyen los salarios y una estimación de los beneficios a corto plazo (bono anual).

HidroAysén tiene para sus ejecutivos vigentes un plan de bonos anuales por cumplimiento de objetivos y nivel de aportación individual a los resultados de la empresa. Este plan incluye una definición de rango de bonos según el nivel jerárquico de los ejecutivos. Los bonos que eventualmente se entregan a los ejecutivos consisten en un determinado número de remuneraciones brutas mensuales.

No existen garantías constituidas por la Sociedad a favor de la Gerencia de HidroAysén.

No existen cláusulas de garantías para casos de despido o cambios de control.

No existen pactos de no competencia post contractual y no existen planes de retribuciones a la cotización de la acción al Directorio.

7. INVERSIÓN EN FILIALES

7.1) Aysén Transmisión S.A.

Con fecha 24 de marzo de 2008 mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, "Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa Chile S.A.) y Colbún S.A." constituyeron la sociedad "Aysén Transmisión S.A.", con la anterior denominación de "HidroAysén Transmisión S.A."

El objeto de la Sociedad es desarrollar, y alternativa y adicionalmente, administrar los sistemas de transmisión eléctrica que requiera el proyecto de generación hidroeléctrica que HidroAysén planifica construir en la Undécima Región de Aysén.

El capital quedo dividido en 10.000 acciones nominativas, de una única serie, ordinarias, de igual valor cada una y sin valor nominal, las cuales fueron suscritas y pagadas según el siguiente detalle:

Socio	Nº de acciones	Participación
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	9.900	99,00%
Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa Chile S.A.)	51	0,51%
Colbún S.A.	49	0,49%
Total	10.000	100,00%

Con fecha 2 de febrero de 2009, en Junta Extraordinaria de Accionistas de HidroAysén Transmisión S.A., reducida a escritura pública de fecha 4 de febrero de 2009, otorgada ante la notaría de Santiago de Don Iván Tamargo Barros, se acordaron las siguientes modificaciones sociales:

- a) El reemplazo del actual nombre de la Sociedad por "Aysén Transmisión S.A."
- b) La sujeción voluntaria de la sociedad a las normas que rigen a las Sociedades Anónimas Abiertas.
- c) La modificación de la periodicidad de las sesiones del Directorio de la compañía, a una mensual.
- d) La eliminación del artículo Quinto Transitorio de los estatutos por falta de vigencia.

Con esa misma fecha, la compañía suscribió un contrato con Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A, en virtud del cual está última encargó a la primera, la organización e implementación de un procedimiento de convocatoria pública a terceros interesados en disponer de capacidad en el Sistema de Transmisión Aysén-SIC, de conformidad con lo ordenado en la Condición 1.1 de la Resolución N°22/2007 del Tribunal de la Libre Competencia.

7. INVERSIÓN EN FILIALES (CONTINUACIÓN)

7.2) Aysén Energía S.A.

Con fecha 26 de enero de 2010 mediante escritura pública otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Tamargo Barros, "Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A., Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa Chile S.A.) y Colbún S.A." constituyeron la sociedad "Aysén Energía S.A."

El objeto de la sociedad es dar cumplimiento al compromiso asumido por Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. con la comunidad de la XI Región de Aysén, del General Carlos Ibáñez del Campo, en el marco del desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Aysén, para proveer a esa región de una oferta de energía eléctrica a menor costo que el actual, a través del desarrollo, financiamiento, propiedad y explotación de proyectos de generación y de transmisión de energía eléctrica en dicha región.

El capital quedó dividido en 10.000 acciones nominativas, de una única serie, ordinarias, de igual valor cada una y sin valor nominal, las cuales fueron suscritas y pagadas según el siguiente detalle:

Socio	Nº de acciones	Participación
Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A.	9.900	99,00%
Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa Chile S.A.)	51	0,51%
Colbún S.A.	49	0,49%
Total	10.000	100,00%

7.3) Inversiones en filiales

A continuación, se incluye información al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las sociedades en las que HidroAysén posee control que se ha utilizado en el proceso de consolidación:

Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2016							
	% Participación	Activo Corriente	Activo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios	Ganancia (Perdida)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Aysén Transmisión S.A.	99,00%	3.764	-	34.811	-	-	(3.648)	(3.861)
Aysén Energía S.A.	99,00%	702	300	13.101	-	-	(2.478)	(2.476)

Inversiones con influencia significativa	31 de diciembre de 2015							
	% Participación	Activo Corriente	Activo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Ingresos Ordinarios	Gastos Ordinarios	Ganancia (Perdida)
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Aysén Transmisión S.A.	99,00%	3.978	-	31.164	-	-	(3.496)	(2.953)
Aysén Energía S.A.	99,00%	702	300	10.624	-	-	(2.376)	(2.373)

8. ACTIVOS INTANGIBLES

a) A continuación, se presentan los saldos del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Activos Intangibles Neto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Activos Intangibles, Neto	-	-
Plusvalía Comprada	-	-
Activos Intangibles Identificables, Neto	-	-
Programas Informáticos	-	-
Activos Intangibles Bruto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Activos Intangibles, Bruto	48.452	48.452
Plusvalía comprada	-	-
Activos Intangibles Identificables, Bruto	48.452	48.452
Programas y Licencias Informáticos	48.452	48.452
Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Total Amortización Acumulada y Deterioro del Valor	48.452	48.452
Deterioro de Valor Acumulado de Plusvalía Comprada (*)	155	298
Activos Intangibles Identificables	48.297	48.154
Programas y Licencias Informáticos	48.297	48.154

8. ACTIVOS INTANGIBLES (CONTINUACIÓN)

b) La composición y movimientos del activo intangible durante los ejercicios 2016 y 2015, han sido los siguientes:

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de agua	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial al 01-01-2016	-	-	-
Movimientos en activos intangibles identificables			
Amortización	-	(124)	(124)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados		124	124
Total movimientos en activos intangibles identificables	-	-	-
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2016	-	-	-
Saldo Final Plusvalía Comprada			-
Saldo Final Activos Intangibles al 31-12-2016			-

Movimientos en Activos Intangibles	Derechos de agua	Otros Activos Intangibles Identificables, Neto	Activos Intangibles, Neto
	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	-	0	-
Movimientos en activos intangibles identificables			
Amortización	-	(690)	(690)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados (*)		690	690
Total movimientos	-	-	-
Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2015	-	-	-
Saldo Final Plusvalía Comprada			-
Saldo Final Activos Intangibles al 31-12-2015			-

c) Al 31 de diciembre de 2014, considerando la incertidumbre en la recuperación de los saldos de los Activos Intangibles, y en base a los antecedentes descritos en nota 9 b), la Administración ha determinado registrar una provisión por deterioro por el total de este rubro.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponde al siguiente detalle:

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Neto	15.159.321	15.159.321
Construcción en Curso (*)	7.129.149	7.129.149
Terrenos	8.030.172	8.030.172

Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	15.159.321	15.159.321
Construcción en Curso (*)	7.129.149	7.129.149
Terrenos	8.030.172	8.030.172

(*) Las construcciones en curso están conformadas por los conceptos que se detallan en la Nota 3 a).

b) A continuación, se presenta el detalle de Propiedades, Planta y Equipo durante los ejercicios 2016 y 2015:

Movimiento año 2016	Construcción en Curso	Terrenos	Planta y Equipos, Neto	Equipamiento Tecnologías de la Información, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2016	7.129.149	8.030.172	-	-	-	-	15.159.321
Movimientos							
Adiciones	230.877	-	-	-	-	-	230.877
Gasto por depreciación	-	-	(706)	-	(1.714)	(42.502)	(44.922)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	(230.877)	-	706	-	1.714	42.521	(185.936)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	(19)	(19)
Total movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2016	7.129.149	8.030.172	-	-	-	-	15.159.321

Movimiento año 2015	Construcción en Curso	Terrenos	Planta y Equipos, Neto	Equipamiento Tecnologías de la Información, Neto	Vehículos de Motor, Neto	Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	Propiedades, Planta y Equipo, Neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2015	7.129.149	8.030.172	-	-	-	-	15.159.321
Movimientos							
Adiciones	571.533	-	-	-	-	-	571.533
Retiros	-	-	-	-	-	-	-
Gasto por depreciación	-	-	(796)	-	(1.714)	(42.473)	(44.983)
Pérdida por deterioro reconocida en el estado de resultados	(571.533)	-	796	-	1.714	45.229	(523.794)
Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	-	-	(2.756)	(2.756)
Total movimientos	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31-12-2015	7.129.149	8.030.172	-	-	-	-	15.159.321

Durante el ejercicio 2014 y, considerando la natural incertidumbre sobre los plazos y contenidos de las resoluciones de las instancias judiciales a las cuales HidroAysén ha recurrido o recurrirá en el futuro, así como los lineamientos, condiciones o eventuales reformulaciones que los procesos referidos determinen en relación al desarrollo del potencial hidroeléctrico de Aysén, el Directorio de la Sociedad ha definido lo siguiente:

- (i) Registrar una baja del rubro de Propiedades, planta y equipo por M\$5.698.401 (correspondientes a desembolsos en concesiones mineras y antecedentes para la elaboración de concesiones eléctricas, ambos relacionados con el proyecto de transmisión de conexión al sistema interconectado central).
- (ii) Registrar provisión por deterioro sobre el rubro de Propiedades, planta y equipo por M\$99.000.012.
- (iii) Con fecha 29 de diciembre de 2016, en sesión de Directorio se acuerda mantener la política de provisión de deterioro ya que las condiciones que la originaron, se han mantenido durante el período 2016.

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CONTINUACIÓN)

c) Principales inversiones

Propiedades, Planta y Equipo refleja la política de inversiones que la organización ha trazado, y consiste básicamente en activar los estudios desarrollados y ejecutar los necesarios para complementar la fase de estructuración del Proyecto. Las obras en curso corresponden al ítem más relevante de Propiedades, planta y equipo y se compone principalmente de erogaciones por estudios de ingeniería, geológicos, geográficos, hidrogeológicos, de impacto ambiental y prospecciones, las cuales se detallan en la Nota 3 a).

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, la Sociedad ha desembolsado un monto de M\$ 230.877 (M\$ 571.553 en 2015).

d) Otras informaciones

HidroAysén tiene contratos de seguros que contemplan póliza con cobertura de incendio y daños materiales en Edificio y Contenido, por un monto asegurado de UF4.411.

10. IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considerando que la recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidades tributarias suficientes en el futuro, y en base a la incertidumbre sobre la ejecución del proyecto descrito en nota 9 b), la Administración ha determinado no reconocer activos por impuestos diferidos relacionados y tampoco aquellos asociados a la pérdida tributaria que al 31 de diciembre de 2016 asciende a M\$64.532.642 (M\$61.836.187 al 31 de diciembre de 2015).

11. POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

Entre los principios básicos definidos por la Sociedad destacan los siguientes:

- a. Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- b. Cumplir estrictamente con todo el sistema normativo de HidroAysén.
- c. Riesgos de tasas de interés: Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a una tasa de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tasas de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda, que permita minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados.
- d. Riesgos de tipos de cambio: Corresponde fundamentalmente a pagos a realizar en mercados internacionales por pago de servicios y materiales asociados a proyectos. Por otra parte, la política de cobertura de tipo de cambio es en base a flujos de caja y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados en US\$ y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda, el objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en tipo de cambio.
- e. Riesgos de liquidez: La Sociedad mantiene una política de liquidez consistente en aportes directos de los socios para las necesidades proyectadas, tomando en cuenta la etapa actual del proyecto.
- f. Las inversiones de excedentes de caja se efectúan en entidades financieras nacionales de primera línea (con calificación de riesgo equivalente a grado de inversión). En la selección de bancos para inversiones se consideran aquellos que tengan por lo menos 2 calificaciones investment grade, considerando las 3 principales agencias del rating internacional (Moody's, S&P y Fitch).

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Acreedores y Otras Cuentas por pagar	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Otras cuentas por pagar (*)	70.979	145.272	-	-
Provisión vacaciones	43.815	33.591	-	-
Total	114.794	178.863	-	-

(*) Las otras cuentas por pagar corresponden a cuentas por pagar por bienes y servicios, que involucran los contratos de servicios vigentes de contratistas y de servicios generales de Administración necesarios para el desarrollo del proyecto.

13. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CORRIENTES Y NO CORRIENTES) Y OTRAS PROVISIONES CORRIENTES

a) El desglose de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Provisiones	Corrientes		No corrientes	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Beneficios a los empleados	29.842	29.816	68.081	56.685
Provisión Evaluación desempeño	29.842	29.816	-	-
Indemnizaciones por años de servicio	-	-	68.081	56.685
Total Provisión Beneficios a los empleados	29.842	29.816	68.081	56.685
Provisión pago derechos de agua por no uso	3.168.784	3.068.559	-	-
Provisión pago derechos de agua por no uso (*)	3.168.784	3.068.559	-	-
Otras provisiones	7.307	8.795	-	-
Provisión impuesto Renta (Gastos Rechazados)	7.307	8.795	-	-
Total Otras provisiones	3.176.091	3.077.354	-	-

(*) La Sociedad se encuentra afecta al pago de una patente por la no utilización de aguas, tributo que fue impuesto por la ley N° 20.017 del año 2005 que efectuó a su vez, una serie de modificaciones al Código de aguas. Como la Sociedad no tiene contemplado entrar en funcionamiento antes de 8 años, está reconociendo este efecto directamente en resultados dentro de Gastos por Naturaleza (nota 15 b).

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

b) El movimiento de las provisiones durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Movimientos en Provisiones	Beneficios RRHH	Provisiones pago derechos de agua por no uso	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01-01-2016	86.501	3.068.559	8.795	3.163.855
Movimientos en Provisiones				
Provisiones Adicionales	-	-	-	-
Incremento (Decremento) en Provisiones	11.422	3.168.784	(7.306)	3.172.900
Provisión Utilizada	-	-	-	-
Otro Incremento (Decremento)	-	(3.068.559)	5.818	(3.062.741)
Total Movimientos en Provisiones	11.422	100.225	(1.488)	110.159
Saldo al 31-12-2016	97.923	3.168.784	7.307	3.274.014

Movimientos en Provisiones	Beneficios RRHH	Provisiones pago derechos de agua por no uso	Otras Provisiones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo Inicial 01-01-2015	75.164	2.940.550	132.987	3.148.701
Movimientos en Provisiones				
Provisiones Adicionales	-	-	-	-
Incremento (Decremento) en Provisiones Existentes	11.337	3.068.559	-	3.079.896
Provisión Utilizada	-	-	(132.987)	(132.987)
Reversión de Provisión No Utilizada	-	-	-	-
Otro Incremento (Decremento)	-	(2.940.550)	8.795	(2.931.755)
Total Movimientos en Provisiones	11.337	128.009	(124.192)	15.154
Saldo al 31-12-2015	86.501	3.068.559	8.795	3.163.855

HidroAysén otorga beneficios de prestación definida a sus trabajadores activos, los cuales se determinan y registran en los estados financieros siguiendo los criterios descritos en nota 3 h., estos beneficios se refieren a Indemnizaciones por Años de Servicio, en donde el beneficiario recibe un determinado número de sueldos contractuales a la fecha de su retiro.

Las Indemnizaciones por años de servicio, están clasificadas como provisiones no corrientes, las cuales están determinadas contractualmente.

13. OTRAS PROVISIONES CORRIENTES (CONTINUACIÓN)

El movimiento de las prestaciones post empleo por prestaciones definidas durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Valor corriente de las obligaciones post empleo	M\$
Saldo Inicial al 1 de enero de 2015	45.348
Costo Corriente del ejercicio	11.337
Beneficios pagados en el ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	56.685
Costo Corriente del ejercicio	11.396
Beneficios pagados en ejercicio	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	68.081

c) Litigios y contingencias

A la fecha de formulación de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad y sus filiales sólo están participando en dos litigios que se pueden calificar como de relevancia:

RECURSOS JUDICIALES ANTE TRIBUNALES AMBIENTALES

Como hemos mencionado en párrafos anteriores, a raíz de la revocación de la Resolución de Calificación Ambiental del proyecto en junio de 2014, la Sociedad interpuso sendos recursos judiciales en los tribunales ambientales de Santiago y Valdivia. Estos recursos finalmente decantaron en un solo Juicio que se está desarrollando en el tribunal Ambiental de Santiago.

En mayo de 2015 se llevaron a cabo los alegatos en el tribunal ambiental de Santiago, respecto de las cuales, durante el año 2016 no se obtuvo la sentencia. Se espera que dicho tribunal dicte sentencia durante el 1er semestre de 2017.

RECURSO JUDICIAL ANTE CORTE DE APELACIONES

A partir de la denegación de las solicitudes de derechos de agua adicionales, por parte de la Dirección General de Aguas, la Sociedad presentó un recurso en la Corte de Apelaciones de Santiago para revertir esta decisión administrativa.

En diciembre de 2016 fueron realizados los alegatos en la corte de apelaciones. Se espera que la sentencia sea dictada durante el primer semestre de 2017.

14. PATRIMONIO NETO

15.1) Capital emitido

2016

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social de HidroAysén asciende a M\$185.045.665 representado por 17.820.400 acciones a valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Fueron suscritas y pagadas 370.000 acciones, por los accionistas Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Colbún S.A., con fecha 8 de marzo de 2016, en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$3.700.000.

Con fecha 8 de julio de 2016 fueron suscritas y pagadas 90.000 acciones, por los accionistas Empresa Nacional de Electricidad S.A. y Colbún S.A., en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$900.000.

Con fecha 29 de diciembre de 2016, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad actual de M\$185.045.665, dividido en 17.820.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de M\$189.495.665, dividido en 18.265.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. En consecuencia, el aumento de capital es por la suma de M\$4.450.000 mediante la emisión de 445.000 nuevas acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. Las acciones correspondientes a este aumento de capital se pagarán a un valor de \$10.000 por acción en dinero efectivo.

Al 31 de diciembre de 2016, existe un saldo por enterar de M\$4.450.000 y la suscripción de 445.000 acciones.

En consecuencia, el capital estatutario asciende a M\$185.045.665 dividido en 17.820.400 acciones las cuales han sido suscritas y pagadas según lo siguiente:

- Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) tiene actualmente 9.088.404 acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Colbún S.A tiene actualmente 8.731.996 acciones suscritas y totalmente pagadas.

Con fecha 17 de febrero de 2017, los accionistas suscriben y pagan 360.000 acciones, en proporción a su participación en el capital social (ver Nota de Hechos Posteriores).

14. PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)

15.1) Capital emitido (continuación)

2015

Al 31 de diciembre de 2015 el capital social de HidroAysén asciende a M\$180.445.665 representado por 17.360.400 acciones a valor nominal totalmente suscritas y pagadas.

Fueron suscritas y pagadas 350.000 acciones, por los accionistas Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) y Colbún S.A., con fecha 6 de marzo de 2015 y 2 de marzo de 2015, respectivamente, en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$3.500.000.

Con fecha 30 de abril de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad actual de M\$178.945.665, dividido en 17.210.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de M\$179.945.665, dividido en 17.310.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 100.000 nuevas acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. Las acciones correspondientes a este aumento de capital se pagarán a un valor de \$10.000 por acción en dinero efectivo.

Con fecha 7 de mayo de 2015 fueron suscritas y pagadas 100.000 acciones, por los accionistas Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) y Colbún S.A., en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$1.000.000.

Con fecha 4 de diciembre de 2015, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó aumentar el capital de la Sociedad desde la cantidad actual de M\$179.945.665, dividido en 17.310.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, a la cantidad de M\$185.045.665, dividido en 17.820.400 acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal, mediante la emisión de 510.000 nuevas acciones nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. Las acciones correspondientes a este aumento de capital se pagarán a un valor de \$10.000 por acción en dinero efectivo.

Con fecha 11 de diciembre de 2015 fueron suscritas y pagadas 50.000 acciones, por los accionistas Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) y Colbún S.A., en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$500.000.

Al 31 de diciembre de 2015, existe un saldo por enterar de M\$4.600.000 y la suscripción de 460.000 acciones

En consecuencia, el capital estatutario asciende a M\$180.445.665 dividido en 17.360.400 acciones las cuales han sido suscritas y pagadas según lo siguiente:

- Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) tiene actualmente 8.853.804 acciones suscritas y totalmente pagadas.
- Colbún S.A tiene actualmente 8.506.596 acciones suscritas y totalmente pagadas.

Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de balances aprobados por juntas de accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas.

14. PATRIMONIO NETO (CONTINUACIÓN)

15.2) Ganancias (pérdidas) acumuladas

Al 31 de diciembre de 2016, las Pérdidas acumuladas ascienden a M\$(172.414.240), que están compuestas por M\$(168.130.111) provenientes del ejercicio anterior, y M\$(4.284.129) correspondiente a la Pérdida del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2015, las Pérdidas acumuladas ascienden a M\$(168.130.111), que están compuestas por M\$(163.396.628) provenientes del ejercicio anterior, y M\$(4.733.483) correspondiente a la Pérdida del ejercicio.

15. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

a) Gastos por Beneficios a los Empleados

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Gastos por beneficios a los empleados	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Sueldos y salarios	174.072	192.080
Indemnización por término relación laboral	11.396	11.337
Otros beneficios de personal	14.219	11.060
Total	199.687	214.477

b) Otros gastos por naturaleza

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Otros gastos por naturaleza	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Medioambiente	3.360	22.918
Servicios profesionales	507.631	546.663
Publicidad	373	291
Patente Derechos de agua por no uso (*)	3.168.783	3.068.559
Patentes y Tributos	1.515	1.974
Viajes	4.377	2.097
Otros	158.954	276.987
Total Otros gastos por naturaleza	3.844.993	3.919.489

(*) Ver nota 13.

16. DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro de la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Depreciaciones	44.383	44.893
Amortizaciones	539	2.846
Total	44.922	47.739

17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR RECONOCIDAS EN EL RESULTADO DEL EJERCICIO

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Pérdidas por Deterioro	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Deterioro IVA Crédito Fiscal	287.468	379.877
Deterioro Otros Activos	(124)	(5.014)
Deterioro Propiedades, planta y equipo (*)	185.936	523.794
Total Otros gastos por naturaleza	473.280	898.657

(*) Ver nota 9 b) ii).

18. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle del resultado financiero al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

Resultado Financiero	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Ingresos Financieros	19.369	6.401
Efectivo y otros medios equivalentes	19.369	6.401

19. DIFERENCIAS DE CAMBIO

Resultado Financiero	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Diferencias de cambio	(318)	497
Banco en dólares	(318)	497

20. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Resultado Financiero	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Resultado por unidades de reajuste	244.095	334.961
Corrección monetaria Iva Crédito Fiscal	244.095	334.961

21. RESULTADO DE IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

HidroAysén y Filiales están en etapa de estudios para desarrollar las actividades indicadas en su objeto social.

A continuación, se presenta la conciliación entre el impuesto sobre la renta que resultaría de aplicar el tipo impositivo general vigente al "Resultado antes de Impuestos" y el gasto registrado por el citado impuesto en el Estado de Resultados Consolidado correspondiente a los ejercicios 2016 y 2015:

(Gasto) Ingreso por Impuesto a las Ganancias	Saldo al	
	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Otro Gasto por Impuesto Corriente	(7.070)	(8.586)
(Gasto) Ingreso por Impuestos a las ganancias	(7.070)	(8.586)

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	1.026.489	1.063.102
Efecto impositivo de cambio en las tasas impositivas	-	-
Reverso de Impuestos diferidos	-	-
Otro incremento (decremento) en cargo por impuestos legales (*)	(1.033.559)	(1.071.688)
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(1.033.559)	(1.071.688)
Gasto (Ingresos) por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(7.070)	(8.586)

(*) El monto correspondiente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, considera el no reconocimiento de los impuestos diferidos asociados a las pérdidas de los ejercicios 2016 y 2015, dada la incertidumbre sobre la ejecución del proyecto (ver nota 10).

22. INFORMACIÓN POR SEGMENTO

En el desarrollo de su actividad la organización de HidroAysén se articula sobre la base del enfoque prioritario de llevar a cabo el desarrollo, financiamiento, propiedad y explotación de un proyecto hidroeléctrico en la XI región de Aysén, Chile, cuyo giro principal será la producción, transporte, suministro y comercialización de energía eléctrica a sus accionistas.

Además, los presentes estados financieros consolidados incluyen a las Filiales:

- Aysén Transmisión S.A. cuyo objeto es desarrollar, y alternativa y adicionalmente, administrar los sistemas de transmisión eléctrica que requiera el proyecto de generación hidroeléctrica que HidroAysén planifica construir en la Undécima Región de Aysén.
- Aysén Energía S.A. cuyo objeto es dar cumplimiento al compromiso asumido por Centrales Hidroeléctricas de Aysén S.A. con la comunidad de la XI Región de Aysén, del General Carlos Ibáñez del Campo, en el marco del desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Aysén, para proveer a esa región de una oferta de energía eléctrica a menor costo que el actual, a través del desarrollo, financiamiento, propiedad y explotación de proyectos de generación y de transmisión de energía eléctrica en dicha región.

Considerando lo expuesto en la etapa actual del proyecto, los estados financieros consolidados representan adecuadamente la situación actual del mismo, sin dejar de considerar a futuro que la información por segmentos se presentará basada en la información financiera de las sociedades que se integren en cada segmento.

23. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS

23.1. Boletas entregadas en garantía

No existen boletas entregadas en garantía vigentes, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

23.2. Gravámenes sobre activos

Existen derechos reales de usufructo a favor de Empresa Nacional de Electricidad S.A., por un plazo de 50 años, sobre los derechos de aprovechamiento de aguas de la sociedad inscritos a fojas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 respectivamente, todas del Registro de Propiedad de Aguas del año 2006, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Cochrane. La Sociedad tiene garantizado el uso de los derechos de aprovechamiento de aguas mediante contratos de arrendamiento de los mismos derechos de usufructo, suscritos por un plazo equivalente al de la duración de esos derechos reales.

23. GARANTIAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS, OTROS ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES Y OTROS COMPROMISOS (CONTINUACIÓN)

23.3. Gravámenes sobre activos (continuación)

Existe hipoteca de primer grado, hipoteca de segundo grado, prohibición absoluta de celebrar actos y contratos que impliquen transferencia, enajenación o gravamen, total o parcial y prohibición absoluta de vender, enajenar o gravar, total o parcialmente y a cualquier título; todas a favor de la Empresa Nacional de Electricidad S.A., sobre los derechos de aprovechamiento de aguas de propiedad de la sociedad, inscritos a fojas 1, 2, 3, 4 y 5; números 2, 3, 4, 5 y 6, respectivamente, todas del Registro de Propiedad de Aguas del año 2006, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Cochrane, para garantizar cumplimiento de sus obligaciones como arrendatario, derivadas del contrato de arrendamiento de los derechos reales de usufructo con la Empresa Nacional de Electricidad S.A.

23.4. Cauciones obtenidas de terceros

A continuación, se presenta cuadro detalle con las principales cauciones obtenidas de terceros al 31 de diciembre 2016 y 2015:

2016

Al 31 de diciembre de 2016, no existen cauciones vigentes.

2015

Vigencia	Banco	Documento	Nº	Estado	Monto	
					M\$	UF
28/12/2015	BCI	Boleta	208662	Custodia	40.339	1.638
					40.339	1.638

24. DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

La distribución del personal de HidroAysén, incluyendo la información relativa a las Filiales, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

31-12-2016				Promedio del año
Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
1	-	-	1	1

31-12-2015				Promedio del año
Gerentes y Ejecutivos Principales	Profesionales y Técnicos	Trabajadores y Otros	Total	
1	-	-	1	1

25. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Sociedad no presenta contingencias y compromisos relevantes que puedan afectar los estados financieros.

26. MEDIO AMBIENTE

Los gastos ambientales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

Concepto	31-12-2016 M\$	31-12-2015 M\$
Licenciamiento ambiental generación y transmisión	-	111.437
Total	-	111.437

El total acumulado de gastos ambientales desde el inicio del proyecto asciende a MM\$33.827.

27. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 17 de febrero de 2017 fueron suscritas y pagadas 360.000 acciones, por los accionistas Enel Generación Chile S.A. (ex Endesa) y Colbún S.A., respectivamente, en proporción a su participación en el capital social, a un valor de \$10.000 por acción, equivalente a M\$3.600.000.

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de este informe, la Administración de la Sociedad no está en conocimiento de otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la interpretación de los presentes estados financieros.